



Solicitud para Autorización de Fusión de Predios

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx

Fecha	No. de Folio
/ /	

Datos Generales

Nombre del Propietario		
Teléfono	Teléfono Celular	Correo Electrónico

Datos del Predio

Calle /Parcela	Lote / Manzana / Número Oficial	Colonia / Fraccionamiento / Ejido
Número de Predios a Fusionar	Superficie Total Fusionada	

Datos del Perito Responsable

Nombre del Perito		Firma	
No. de Cédula Profesional	Registro del Colegio	E-mail	Teléfono

Requisitos

Nuevo
1. Copia legible y completo del Comprobante de Propiedad de cada uno de los predios a fusionar (Escritura Pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Título de Propiedad). 2. Copia de identificación oficial del o los propietario(s). 3. Copia de la credencial vigente del colegiado correspondiente en el Estado de Querétaro y copia de cédula profesional. 4. 2 Fotografías del predio en donde se visualice el estado actual de los mismos. 5. Siete Copias del Proyecto de Propuesta de Fusión que contenga (ver croquis al reverso): * Estado Actual de cada uno de los predios (medidas, colindancias y superficie de acuerdo con el comprobante de propiedad). * Propuesta de Fusión (medidas, colindancias y superficie total fusionada; revisando que la sumatoria coincida con la de los comprobantes de propiedad). * Deberán estar referenciadas todas las colindancias así como vialidades de acuerdo con el comprobante de propiedad. * Señalamiento del norte, croquis de localización, escala y datos del predio (calles, colonia /localidad /ejido, lotes, manzana, números oficiales, parcelas y claves catastrales) * Datos y firma(s) del propietario (s) en original en los 7 planos * Datos y firma del perito responsable en original en los 7 planos (numero de cédula profesional, clave y registro del Colegio correspondiente). 6. Pago por el inicio del Trámite de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente

Modificación
1. Copia de identificación oficial del o los propietario(s). 2. Copia de la credencial vigente del colegiado correspondiente en el Estado de Querétaro. 3. Copia de Autorización de Fusión previamente otorgada (oficio y plano). 4. Siete Copias del Proyecto de Propuesta de Fusión que contenga las modificaciones correspondientes. 5. Documento mediante el cual se justifique la modificación solicitada, tales como: Deslinde Catastral, Constancia de Alineamiento, Escritura Pública en la cual se modifique el propietario o representante legal o albacea, Ejecución de sentencia judicial, etc.) 6. Pago por el inicio del Trámite de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente. PARA ESTE TRAMITE NO SE PODRÁ ALTERAR EL NUMERO DE FRACCIONES O LOTES

Cancelación
1. Copia de identificación oficial del o los propietario(s). 2. Copia de Autorización de Fusión previamente otorgada (oficio y plano). 3. Pago por el inicio del Trámite de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente.

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro y en el Municipio de Corregidora, Qro., apegándonos a los ordenamientos que por su restricción se indique en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención.

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA: 10 DÍAS HÁBILES
Este formato será el único vigente a partir del 1 de octubre de 2018

Firma de Conformidad del Propietario



Solicitud para Autorización de Fusión de Predios

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx

NOTAS GENERALES

- Para el caso de Personas Morales, deberá presentar Acta Constitutiva así como el Poder Notarial para el Representante o Apoderado Legal, el cual contemple actos de dominio por todos los predios a fusionar o poder especial que lo faculte a gestionar y firmar los documentos necesarios para la fusión de predios, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Para los casos en donde el predio se encuentre afectado por infraestructura ó instalaciones de equipamiento de competencia Federal, Estatal o Municipal, deberá presentar copia del Documento que especifique el Derecho de Vía que deberá respetarse e indicarlo con línea discontinua en los planos de subdivisión.
- En caso de que el predio cuente con frente a una vialidad Federal o Estatal, deberá presentar copia de documento y/o plano emitido por la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) o la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que señale el alineamiento carretero ó derecho de vía que se deberá respetar; o en caso de restricciones o vialidades municipales en proyecto, deberá presentar la Constancia de Alineamiento respectiva. Esto tendrá que reflejarse con línea discontinua en el plano de propuesta de fusión.

Ejemplo de Plano de Propuesta de Fusión

De manera preferente deberá presentar los planos de propuesta de fusión en formato doble carta

ESTADO ACTUAL	PROPUESTA DE FUSIÓN
Propietario (s): _____ Firma: _____ Perito Responsable Nombre: _____ Firma: _____ No. Cédula: _____ Colegio: _____	DATOS DEL PREDIO Claves Catastrales: _____ Ubicación: _____ Calle: _____ Lotes: _____ manzana Fraccionamiento: _____ Escala: 1: _____
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN	